



AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON ALEJANDRO BUSTOS RABANAL

RESOLUCION (E) N° 3293

CHILLAN VIEJO, 16 JUN 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R). Decreto Alcaldicio N°4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramirez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que Don **ALEJANDRO BUSTOS RABANAL**, Cédula de Identidad N° 14.293.118-4, Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, traslade a Corporación Histórica y Cultural Bernardo O'Higgins, a Santa Clara de la Comuna de Bulnes, el día sábado 13 de junio del 2015 sin pernoctar en el Vehículo Mini Bus patente GKHF-44.

DECRETO:

1.- AUTORIZA COMETIDO a Don **ALEJANDRO BUSTOS RABANAL**, Cédula de Identidad N° 14.293.118-4, Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, para que traslade a Corporación Histórica y Cultural Bernardo O'Higgins, a Santa Clara de la Comuna de Bulnes, el día sábado 13 de junio del 2015 sin pernoctar en el Vehículo Mini Bus patente GKHF-44.

2.-PÁGUESE, viatico, peajes, combustible y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Alejandro Bustos Rabanal, el día sábado 13 de junio del 2015 sin pernoctar en el Vehículo Mini Bus patente GKHF-44.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HHH / OES / RMR / IVT

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)